

## I-2024 CONVOCATORIA A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL PARA PRESENTAR PERFILES INSTITUCIONALES

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II y III), a efecto de seleccionar y calificar Proveedores de Servicios de Desarrollo Empresarial (PSDE), se convoca a empresas privadas, ONG, OPD, fundaciones u otras similares (incluyendo PSDE ya registrados en el Proyecto), con oficinas o personal técnico permanente en los departamentos de Comayagua, La Paz, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Atlántida, Colón, Cortés, Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán, Yoro y Olancho, a la presentación de manifestaciones de interés y perfiles institucionales. Las empresas u organizaciones postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidos acreditando el estatus con la presentación de fotocopia de la escritura de constitución o personería jurídica.
- Cumplir con la normativa legal para su operación como empresa.
- Tener como mínimo dos (2) años de experiencia comprobable de trabajo como empresa o como organización en proyectos de desarrollo rural.
- Experiencia comprobable en proveer servicios de asesoría técnica a productores y productoras rurales para el establecimiento de alianzas productivas en el marco de las cadenas de valor, a través de la formulación e implementación de planes de negocios.
- Experiencia comprobable en cadenas de valor, producción agropecuaria, valor agregado, transformación de productos, desarrollo de nuevos productos y procesos, mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, financiamiento rural, adquisiciones y contrataciones, aspectos legales, gestiones sociales (género, juventud rural pueblos indígenas y responsabilidad social) y gestión ambiental; entre otras.
- Contar con una oficina permanente en la zona de influencia de ComRural II y III.
- Contar como mínimo con como personal permanente: un director o gerente, un administrador/contador y 2 técnicos agrónomos.
- Demostrar capacidad financiera y logística para la prestación de servicios de desarrollo empresarial.

Las empresas privadas, ONG, OPD, fundaciones u otras similares interesadas, podrán obtener el archivo electrónico con los términos de referencia y el formato del perfil institucional en el sitio web [www.comrural.hn](http://www.comrural.hn).

El formato de perfil institucional debidamente lleno y la documentación solicitada deberá presentarse en versión electrónica y ser remitida al correo [comrural.comrural@gmail.com](mailto:comrural.comrural@gmail.com), a más tardar el día miércoles 31 de julio de 2024 a las 5:00 p.m. Por cualquier consulta relacionada a la convocatoria y el perfil, pueden avocarse a la oficina central y/o oficinas regionales del proyecto abajo descritas:

- **Oficina Central en Tegucigalpa:** Boulevard Morazán, Colonia La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. Al noroeste de ALMACENES XTRA. Tel. (504) 2236-5597.

- **Oficina Regional de Santa Rosa de Copán:** Col. Santa Fé, frente a Gasolinera Puma Santa Fe, carretera internacional, Santa Rosa de Copan. Tels. (504) 2662-6560, Celular: 3390-5359.
- **Oficina Regional de Centro Sur Oriente:** Col. El Sarzal, atrás del Restaurante Rincón del Toro, ½ cuadra al fondo de la iglesia bautista, Tel. (504) 3254-5422
- **Oficina Regional de Siguatepeque:** Barrio San Miguel, Dos cuadras atrás de la Policlínica Munguía, contiguo a Bufete Morales y Asociados, Siguatepeque, Comayagua. Tels (504) 2773-4811, Celular 9864-1579
- **Oficina Regional de la Ceiba:** Col. Palmira, Edificio del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Carretera CA 13, frente Aparta Hotel Pico Bonito, Celular (504) 9482-9533.

Para mayor información llamar a los teléfonos descritos anteriormente o enviar consultas al correo electrónico siguiente: [comrural.comrural@gmail.com](mailto:comrural.comrural@gmail.com). Al cierre de la convocatoria solamente las solicitudes que cumplan con los requisitos serán evaluadas.